



CONVOCATORIA ORDINARIA DE MOVILIDAD INTERNA 2026

Categoría: Enfermera/o, Enfermera/o Especialista en Salud Mental, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Técnico Especialista de Anatomía Patológica, Laboratorio, Radiodiagnóstico y Radioterapia, Técnico en Cuidados Auxiliar de Enfermería, Técnico Auxiliar de Farmacia

Por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, se ha acordado la publicación de la presente convocatoria, la cual estará sujeta a las siguientes normas:

- 1) Se aplicará el sistema de baremación recogida en la **Normativa de “Movilidad Interna”**.
- 2) Las Plazas objeto de convocatoria son las que se indican en la documentación adjunta.
En los huecos que se ofertan, el tipo de turno puede variar en base a necesidades asistenciales o a petición de los profesionales con el visto bueno de la Dirección de Enfermería.
- 3) Podrán participar de forma voluntaria aquellas personas que lleven más de 1 año desempeñando el mismo puesto de trabajo de forma continuada, salvo los que estén en Servicios Especiales que deben permanecer 2 años, con nombramiento fijo o interino.
- 4) Se recuerda a aquellos/as trabajadores/as cuyos **nombramientos interinos** se dieron posteriores a la **Movilidad Interna del año 2025**, que deberán presentarse a esta movilidad de manera obligatoria.
- 5) Asimismo, se recuerda a aquellos/as trabajadores/as que quedaron **para la repesca de forma provisional** que deberán presentarse a esta movilidad de manera obligatoria.

6) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

1.- La presentación de solicitudes se llevará a cabo mediante la aplicación informática creada al efecto ubicada en la INTRANET, en el apartado de **ACCESOS DIRECTOS**, concretamente en **INTRANET SERVICIOS** y elegir **MOVILIDAD**. (ver guía rápida)

2.- Los profesionales que se presenten de forma voluntaria así como el personal que deseé aportar otros documentos que no sean los de oficio, deberán junto con la solicitud presentarlos por medio del registro electrónico del Servicio Carnario de la Salud.

https://sede.gobcan.es/serviciocanariodelasalud/sede_scs/menu_lateral/registro_electronico, sin perjuicio de la posibilidad de presentación en la forma y lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.mencionado en el punto 2.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE
ENRIQUE NARCISO HERNANDEZ MENDOZA - DIRECTOR ENFERMERIA AT. ESPECIALIZADA

Fecha: 19/02/2026 - 14:43:36
Fecha: 19/02/2026 - 14:08:46

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_ndc=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
RP001-000eYt1VAyyriywIjZRnM/vMQ==



El presente documento ha sido descargado el 19/02/2026 - 14:44:59

- 7) El plazo para presentar las solicitudes estará comprendido entre los días **19 de febrero al 06 de marzo de 2026**, ambos incluidos. Durante todo el proceso de Movilidad y hasta el periodo final de reclamación, se podrá renunciar a participar en la convocatoria, previa comunicación por escrito. Una vez publicado el destino y adjudicado el puesto **será irrenunciable**.
- 8) Recordar que la solicitud se realizará como se expone en el punto 6 y vendrá acompañada de los documentos que los interesados pretendan hacer valer, (certificados de tiempo trabajado, acreditación de la especialidad o titulación si procede) Dichos documentos deberán corresponder a méritos obtenidos hasta el día **31 de Enero de 2026**.
La información que no se aporte dentro del plazo establecido, **no será tenida en cuenta posteriormente.**

Los Certificados de esta Gerencia se podrán solicitar por el correo corporativo de la Unidad de RRHH, informacionrrhhgedn.ses@gobiernodecanarias.org., los certificados correspondientes a esta Gerencia del personal interino que se presenta de forma obligatoria, así como el personal de la repesca de la anterior **movilidad del año 2025**, se emitirán de oficio, y se podrán descargar de la aplicación mis comunicaciones en la Intranet.

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín
Dirección Enfermería
elf.: 70126/70135

| | | |
|---|--|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por: | | Fecha: 19/02/2026 - 14:43:36 |
| MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE ENRIQUE NARCISO HERNANDEZ MENDOZA - DIRECTOR ENFERMERIA AT. ESPECIALIZADA | | Fecha: 19/02/2026 - 14:08:46 |
| En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_ndc=RP001-000eYt1VAYyriywIjZRnM/vMQ== puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000eYt1VAYyriywIjZRnM/vMQ== | |   |
| El presente documento ha sido descargado el 19/02/2026 - 14:44:59 | | |